

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

PESCA MAR-COSTA

CAPTURA Y SUELTA

XXXVII U-16, U-21 y XXI DAMAS

11 y 12 de abril de 2026

Playa de Roquetas de Mar - (Almería)

Andalucía

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES **DE LA** **FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

CIRCULAR 02/26

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración de **XXXVII Campeonato de Andaluz Pesca de Mar-Costa Juventud y XXI Damas**, que tendrá lugar los próximos días **11 y 12 de abril 2026** en La Playa de Roquetas de Mar – Hospedaje en Hotel Neptuno, Paseo Central, 45, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Sobre las edades de participación:

Infantil (desde 11 años hasta 16 años cumplidos en el año de la Competición). Juvenil (hasta 21 años cumplidos en el año de la Competición).

El importe de la inscripción para acompañantes será de **90 € por persona, en habitación doble en régimen de M.P. y picnic. Para las personas que quieran asistir a la comida de clausura, el precio es de 20 € y lo deben comunicar antes del 20 de marzo.** Su ingreso deberá realizarse al número de cuenta de su Delegación Territorial correspondiente. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través de la Delegación Territorial correspondiente. **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 20 de marzo de 2026 (inclusive). Los participantes deberán de comunicar la talla para el Polo.**

Según aprobación en Junta Directiva e informado a la Asamblea General, tienen derecho a hoteles los participantes de las provincias más lejanas al escenario de la competición. En este Campeonato quedan excluida la provincia de Almería.

Se ruega que en la hoja de inscripción, o en documento aparte, se indique las preferencias en la distribución de habitaciones para deportistas, y acompañantes. Si no existe ninguna indicación, la Organización hará la oportuna distribución de habitaciones. No se contemplan alojamientos en habitaciones individuales,

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por la que se regirá la competición.

Jerez de la Frontera, 26 de febrero de 2026



PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.:

José Luís Ganformina Márquez

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 26 de febrero 2026
	Número 02/26



Delegación Territorial de

XXXVII CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA MAR-COSTA U-16

Playa de Roquetas de Mar (Almería) 11 y 12 abril 2026

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	Talla de Polo	Importe
--------------------	------	--------------	---------------	---------

PARTICIPANTES U- 16

TOTAL por acompañantes ...

€

**EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO
Y SELLADO POR EL DELEGADO PROVINCIAL**

El precio por acompañante es de **90 € M.P.**

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) en la cuenta de la **Delegación Territorial** Correspondiente. Antes del día 20 de marzo 2025.

BOLETIN DE INSCRIPCION



Delegación Territorial de

XXXVII CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA MAR-COSTA U-21

Playa de Roquetas de Mar (Almería) 11 y 12 abril 2026

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	Talla Polo	Importe
--------------------	------	--------------	------------	---------

PARTICIPANTES U- 21

TOTAL por acompañantes ...

€

**EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO
Y SELLADO POR EL DELEGADO PROVINCIAL**

El precio por acompañante es de **90 € M.P.**

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) en la cuenta de la **Delegación Territorial** Correspondiente. Antes del día 20 de marzo 2025.

BOLETIN DE INSCRIPCION



Delegación Territorial de

XXI CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA MAR-COSTA DAMAS

Playa de Roquetas de Mar (Almería) 11 y 12 abril 2026

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	Talla de Polo	Importe
--------------------	------	--------------	---------------	---------

PARTICIPANTES DAMAS

TOTAL por acompañantes ...

€

**EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO
Y SELLADO POR EL DELEGADO PROVINCIAL**

El precio por acompañante es de **90 € M.P.**

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) en la cuenta de la **Delegación Territorial** Correspondiente. Antes del día 20 de marzo 2025

BOLETIN DE INSCRIPCION

CAMPEONATO ANDALUZ PESCA MAR-COSTA

Categoría

XXXVII JUVENTUD y XXI DAMAS

Playa de Roquetas de Mar (Almería) 11 y 12 abril 2026

PROGRAMA

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2026

16:30 horas	Recepción de participantes y acompañantes la Playa de Roquetas
17:00 horas	Sorteo de puestos y entrega plicas para la 1ª Manga
17:30 horas	Entrada a los puestos de pesca
18:30 horas	Comienzo de la 1ª Manga.
22:30 horas	Fin de la Primera Manga. Clasificación.
23:30 horas	Exposición de clasificación por WhatsApp

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 2026

07:00 horas	Desayuno en el hotel para los alojados.
08,00 horas	Entrada a los puestos de pesca
09:00 horas	Comienzo de la 2ª Manga
13:00 horas	Fin de la 2ª Manga
14:00 horas	Proclamación de Campeones, entregas de trofeos y medallas (en la Playa)

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO

Nota: Los horarios pueden sufrir variación según estado de la playa

CAMPEONATO ANDALUZ PESCA MAR-COSTA

Categoría **XXXVII JUVENTUD - XXI DAMAS**

Playa de Roquetas de Mar (Almería) 11 y 12 abril 2026

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El XXXVII Campeonato Andaluz de Pesca Deportiva en Mar-Costa, en su categoría Juventud y, XXI Campeonato de Damas, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Almería. Bajo la supervisión del Comité de la especialidad.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Española de Pesca y Casting.

NORMAS ESPECÍFICAS

De los participantes. Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma por las Delegaciones Territoriales. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización, tanto de la Licencia Federativa Andaluza como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

Del escenario. Playa de Roquetas de Mar (Almería). Estará dividido en sectores. Todos los puestos tendrán hacer posible 25 metros de longitud. La Adjudicación de los sectores y puestos, se harán por sorteo dirigido.

De la modalidad. Pesca marítima al lanzando desde costa CAPTURA y SUELTA.

De desarrollo. Dos pruebas (mangas) de 4 horas de pesca hábiles cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con señales acústicas. A la señal de “fin de prueba” es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

De los puestos de pesca. Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.

De comportamiento y material deportivo. Para efectuar el lance y recogida de las capturas se autorizará entrar en el agua hasta la rodilla. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. **Quedan prohibidos** los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador).

Cañas. Se autoriza el uso de **dos cañas** en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. **Se permite** tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

Líneas. Libre tanto en diámetro, como en su composición.

Bajo de líneas. Libre en diámetro y composición, ésta no podrá superar la longitud de la caña, según ANEXO I. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. **Se permite** tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... **No se permite** colocar elementos olorosos. **Se prohíbe** luces incandescentes.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

Flotadores. **Se permite** la utilización de un máximo de 3 perlas flotantes colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm. Según esquema ANEXO II.

Anzuelos. Estará a lo previsto en el Artículo, 20 de las Normas Genéricas, con una medida mínima de 5 mm., de ancho. ANEXO III. Será motivo de descalificación la manipulación de los anzuelos para modificar el ancho del mismo.

Cebos. **No se permite** el cebado de las aguas.

El Cebo consistirá en 14 cajas de gusanas catalanas y 4 cajas de gusanas coreanas, para las dos mangas. El precio es de 60 € por pescador.

Elemento Auxiliar obligatorio: Todos los deportistas como elementos auxiliares en el puesto de pesca dispondrán de un cubo de al menos 17 litros y un oxigenador en funcionamiento siempre que tenga capturas.

Capturas: Medición y control de las capturas. Las anguilas pescadas accidentalmente serán devueltas inmediatamente al agua, su posesión implicará la descalificación de la manga.

Todas las capturas a excepción de las rayas, chuchos y similares se considerarán válidas y una vez medidas se devolverán al agua en el mínimo tiempo posible.

El deportista deberá realizar el desanzuelado de la captura de la manera menos lesiva posible para el pez y deberá de mantener la pieza viva hasta su medición.

Está prohibido el uso o tenencia en el puesto de pesca del desanzuelador.

Las capturas deben ser medidas por el juez o miembros del Comité Andaluz.

En ningún caso podrá la deportista realizar la medición.

Se autoriza la presencia durante la medición de capitanes sean o no de la Provincia o club de la deportista.

Una vez medida la pieza se anotarán los puntos según la tabla de conversión en el Anexo I en la hoja de control de capturas. Se anotará la medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, como número entero, desechando los decimales si los hubiera, utilizando la fórmula del redondeo cuando supere los 12 cms.

SIEMPRE AL ALZA De 1 a 9 milímetros = Número superior Ejemplos: 21,1 cms.= 22 cms. 21,4 cms.= 22 cms. 21,8 cms.= 22 cms. MENORES DE 12 cms = 1 PUNTO Ejemplos; 11,9 cms = 1 punto

Excepciones: Las especies que su morfología sean anguiliiformes (serpientes, lirones, anguilas, congrios, etc.) se aplicara la columna nº15.

Las hojas de control de capturas se realizarán por duplicado, entregando el Juez o control una copia de ellas firmada al deportista que deberá firmar la conformidad de lo anotado en la copia.

El deportista es responsable que se realicen correctamente todas las anotaciones de las capturas obtenidas por lo que, una vez conformada la copia, esta será el único documento válido para el Jurado de la prueba.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

Artículo 23, apartado 2, letra i). Las anguilas pescadas accidentalmente serán devueltas inmediatamente al agua, su posesión implicara la descalificación de la manga.

Artículo 7, Capturas válidas, punto e) Las piezas incompletas como resultado de la acción de un depredador.

Durante la acción de traer un pez el deportista queda autorizado a entrar en el agua hasta la altura de la rodilla, y si se trata de un pez grande se autoriza la entrada en los puestos colindantes, los deportistas de estos puestos no entorpecerán la acción.

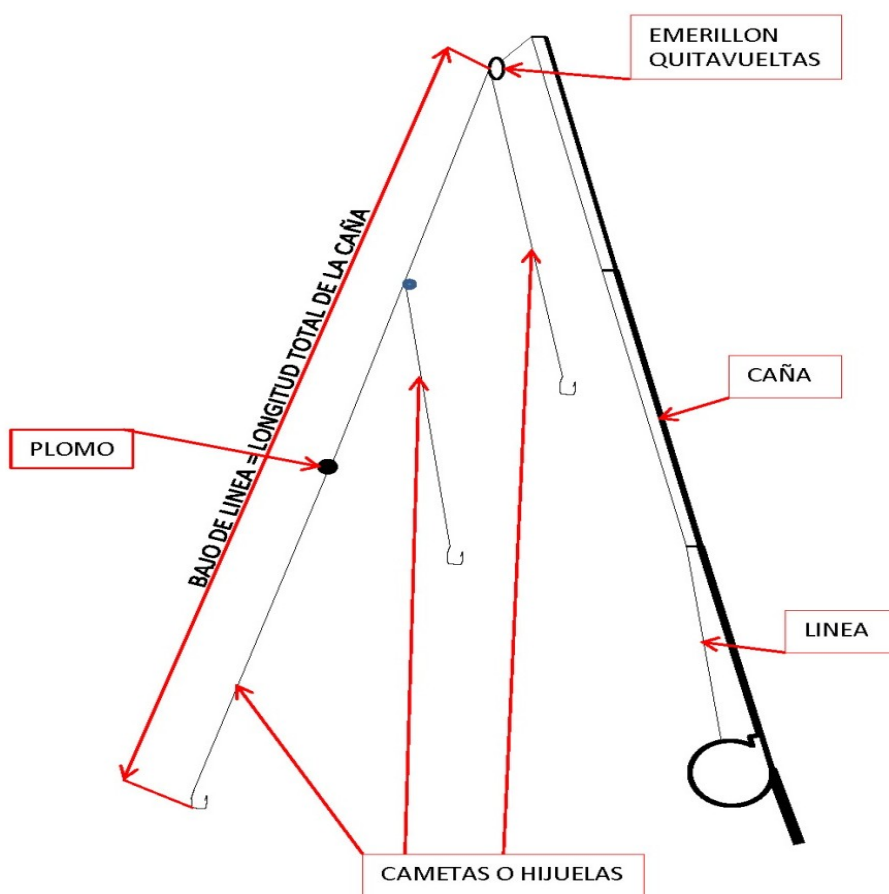
De la organización. Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación Española de Pesca y Casting.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

ANEXO I



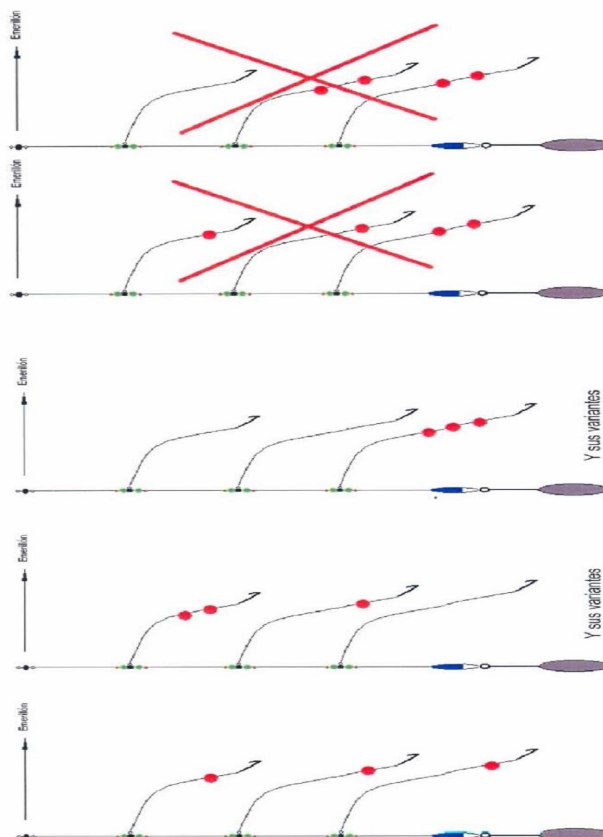
DIMENSIONES DEL BAJO DE LINEA EN COMPETICIONES DE MAR-COSTA

LA LONGITUD DEL BAJO DE LINEA DESDE EL EMERILLON O QUITAVUELTAS HASTA EL ANZUELO DE LA ULTIMA CAMETA NO DEBE SOBREPASAR LA LONGITUD TOTAL DE LA CAÑA

ANEXO II

NUEVA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL EN LO QUE SE REFIERE A PERLAS FLOTANTES (Ya aplicada en el pasado Campeonato del Mundo Mar-Costa Clubes 2.008 (Montalivet-Francia))

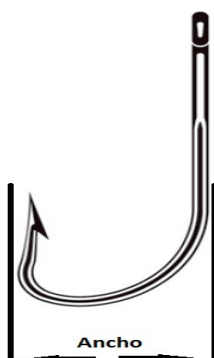
Se permite en los bajos de líneas, un máximo de 3 perlas flotantes de dimensión máxima de 15 mm, con un máximo de tres anzuelos simples y sin límite de longitud de terminales, camelas o hijuelas.



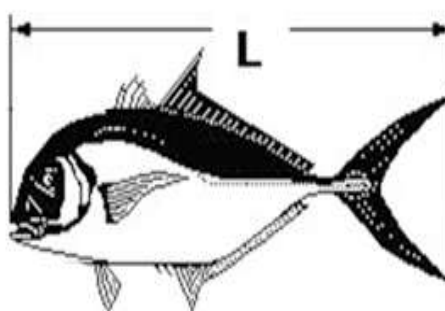
4 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.

3 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.
Longitud de terminales, camelas o hijuelas sin medida máxima.

ANEXO III



ANEXO IV



ANEXO V

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

LAS PRENDAS ENTREGADA POR LA F.A.P.D. ES DE USO OBLIGATORIO POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO.

NOTA IMPORTANTE

Los participantes que estando clasificados con derecho a plaza de hotel, en caso de no necesitar ocupar plaza, debe comunicarlo a su Delegado, en caso de no hacerlo, serán responsable de los posibles daños que ocurran en la habitación designada y se abrirá expediente disciplinario.

JURADO y COMITÉ DE COMPETICION

PRESIDENTE **D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ**

Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

VICEPRESIDENTES **D. SALVADOR MORENO POMARES**

Presidente de Comité de Mar de la F.A.P.D.

SECRETARIO **D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ÚBEDA**

(Delegado Territorial de Almería)

VOALES

COMITÉ PROVINCIAL D.

MAR-COSTA CONTROL Y D.

PESAJE

JUECES: LOS DESIGNADOS POR EL COMITÉ

Participante por provincia:

	Damas	Infantil/Juvenil
ALMERÍA	4	5
CÁDIZ	2	2
GRANADA	3	2
HUELVA	0	2
MÁLAGA	4	7
SEVILLA	1	7

PARTICIPACIÓN PREPAGO POR PROVINCIAS EN LAS CATEGORÍAS JUVENTUD Y DAMAS:

EL COSTE DE LA INSCRIPCIÓN ES DE 120 € CON HOTEL, (EL CEBO APARTE), **60 €**, SIN HOTEL, SE INCLUYE EL PICNIC. (EL CEBO APARTE).

ALMERÍA	3
CÁDIZ	2
GRANADA	4
HUELVA	2
MÁLAGA	2
SEVILLA	6

Tal y como se acordó en Junta, si alguna provincia no utiliza el total de las plazas asignadas y a otra le falta, estas pueden ser aprovechadas hasta completad la participación prepago.

Se recuerde que la fecha tope de inscripción es el 20 de marzo, inclusive los acompañantes, se ruega puntualidad por cuestiones del hotel.

José Luís Ganfornina Márquez
Presidente de la F.A.P.D.

13	17	25	34	25	30	26	24	31	41	19	17	
14	22	32	43	32	42	32	30	39	51	24	21	
15	27	39	52	40	55	40	37	49	62	30	26	
16	32	48	63	49	67	49	44	60	75	36	32	
17	39	58	75	60	81	59	53	73	90	43	39	
18	46	69	88	72	97	71	63	87	107	52	47	
19	54	82	103	86	115	84	74	103	125	61	55	
20	63	96	119	101	134	99	86	121	145	71	65	1
21	74	111	137	119	156	115	99	141	168	82	76	1
22	85	129	157	138	181	133	114	164	193	95	88	1
23	97	148	178	159	208	153	130	189	220	108	102	1
24	110	168	201	183	237	175	147	216	250	123	117	1
25	125	191	227	209	269	199	166	246	282	139	133	2
26	141	216	254	238	304	225	186	278	316	157	150	2
27	158	243	283	269	342	254	208	313	354	176	170	2
28	176	272	314	303	383	284	232	351	394	196	190	2
29	196	303	347	340	427	317	257	393	437	218	213	3
30	217	337	383	379	475	353	284	437	483	242	237	3
31	240	373	421	422	526	391	313	485	532	267	263	4
32	264	411	461	468	581	432	344	536	585	294	291	4
33	290	452	504	517	639	476	377	591	641	323	321	4
34	317	496	549	570	702	522	411	650	700	353	353	5
35	346	543	597	627	768	572	448	712	762	386	387	5
36	377	592	647	687	838	625	487	778	829	420	424	6
37	410	645	701	751	913	681	528	849	899	457	462	7
38	444	700	757	819	992	741	572	923	973	495	503	7
39	481	759	815	892	1076	803	617	1002	1050	535	547	8
40	519	821	877	969	1164	870	665	1086	1132	578	592	8
41	560	886	942	1050	1257	940	715	1174	1218	623	641	9
42	602	955	1009	1136	1355	1014	768	1267	1308	670	692	10
43	646	1027	1080	1226	1458	1091	823	1365	1402	720	746	11
44	693	1103	1154	1322	1566	1173	881	1468	1501	772	802	12
45	742	1183	1231	1422	1680	1259	942	1576	1604	826	862	13